ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 8:00 AM	**Fecha**: 14/12/2023
Lugar:	Regional Cesar
Dependencia que Convoca:	Grupo de Asistencia Técnica
Proceso:	Aprobación Presupuesto Inicial
Objetivo:	Verificar la distribución de los recursos del contrato de aporte 20002222023 celebrado con la Fundación Niño Feliz para ejecutar la modalidad Internado el cual cumpla con los requisitos exigidos por el lineamiento del ICBF.

Agenda:

1. Verificación de la documentación que contiene el presupuesto inicial del contrato de aporte 20002222023 celebrado con la Fundación Niño Feliz radicado N°2023410020000019922 de fecha 13/12/2023, por parte del equipo designado para la aprobación del presupuesto.
2. Verificar el porcentaje de cada ítem objeto del gasto.
3. Verificar el clasificador del costo de acuerdo con la modalidad y lineamientos.

Desarrollo:

Se inicia la reunión en las instalaciones de la Regional Cesar en la Oficina del Grupo de asistencia técnica del área de Protección, con la asistencia de las siguientes personas:

Fleury Navarro Rodriguez - Supervisor de Contrato de aporte - Coordinadora Centro Zonal Valledupar 2
Lina Marcela Hernández Acosta – Abogada - Grupo Asistencia Técnica.
Katherine Paola Garrido Rivero – Nutricionista – Grupo de asistencia Técnica
Alvaro Villero Palmesano – Financiero – Grupo Asistencia Técnica.

Los profesionales que conforman el equipo de verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos por el lineamiento del ICBF, realizaron la revisión del presupuesto de la Fundación Niño Feliz con el cual se planifica las actividades y determinan de manera anticipada las líneas de acción que se seguirán en el transcurso del periodo contratado, con el fin de minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, facilitar y mantener el plan de operaciones que permita cuantificar en términos financieros los diversos componentes de su plan de acción.

Dicha revisión tiene como fin verificar la proyección del desarrollo de la modalidad, tanto en los proyectos y servicios que están fundamentados en el presupuesto anual de ingresos y gastos, en el cual se evidencia la correspondencia entre los dineros que ingresan y los gastos efectuados de manera mensual, de acuerdo con lo establecido para el cumplimiento de los lineamientos y manual operativo.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Por lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y su equipo vela por el buen manejo de los recursos aportados, por lo que, se procede hacer la revisión del Presupuesto Inicial, verificando el porcentaje asignado, número de cupos contratados y los valores del mercado en cada uno de los Ítems de acuerdo con el clasificador de costo establecido para esta modalidad.

Cada profesional conceptuó lo siguiente:

En el presupuesto presentado por la Fundación Niño feliz para la modalidad de Internado, en la sede de atención del municipio de Valledupar con el contrato N° 20002222023, estipulan rubro del 25.55% para la alimentación correspondiente a 5 tiempos de comida: desayuno, almuerzo, cena y dos meriendas, para 31 cupos contratados; dicho presupuesto, fue elaborado a partir de la aprobación de la minuta que se evidencia en el anexo N°8 del presente documento. Por lo tanto, se aprueba el presupuesto para la alimentación.

En el presupuesto presentado por la Fundación Niño Feliz se establecen el perfil para cada una de las personas que hacen parte del talento humano de la modalidad contratada para el sistema de restablecimiento de derechos, en el contrato de aporte se ejecutan en la sede de atención del municipio de Valledupar. Por lo anterior, se aprueba el listado de perfiles para el presupuesto del talento humano.

Se verificaron los valores de cada objeto de Gasto, cumpliendo así con el porcentaje razonable para la ejecución de este; teniendo en cuenta el valor total del contrato de la modalidad Internado**,** el cual es de: **$258.384.225** (Doscientos cincuenta y ocho millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos mcte).

De acuerdo con el presupuesto inicial se asignó de acuerdo con los lineamientos para el gasto del

Talento Humano, el valor de $118.182.000 (ciento dieciocho millones ciento ochenta y dos mil pesos mcte).

Sostenimiento de los Niños, Niñas y Adolescentes, fue determinado la suma de $100.930.000 (cien millones novecientos treinta mil pesos mcte).

Gastos Generales la suma de $39.272.225 (treinta y nueve millones doscientos setenta y dos mil doscientos veinticinco pesos mcte)

Los valores aprobados en el presupuesto inicial para el contrato No. 20002222023, deben ser ejecutado durante los 4 meses (del 01 de diciembre de 2023 hasta el 31 de marzo del año 2024).

Al unificar criterios llegamos a la conclusión que los valores se encuentran bien distribuidos para iniciar la ejecución del contrato No. 20002222023; resaltando así que de hacer alguna modificación (traslado) en algunos de los rubros, debe solicitar la aprobación por parte del supervisor del contrato con previo requerimiento.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

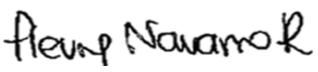
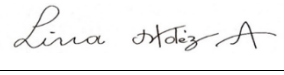
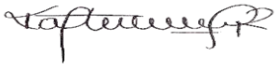
Decisiones:

1. Aprobación del presupuesto Inicial.

2. Aceptación sobre traslado de rubros previa solicitud al supervisor del contrato

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Cumplir con la radicación de la legalización en las fechas establecidas en la obligación número 2 del componente financiero del contrato de aporte	Operador	Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido.
Cumplir con la ejecución de recurso asignado para cada recurso de acuerdo con lo acordado en la presente acta.	Operadores	Del 01/12/2023 al 31/03/2024
Solicitar con anticipación al supervisor del contrato el traslado de rubros.	Operadores	Del 01/12/2023 al 31/03/2024
Autorizar previa solicitud de traslado de rubros y viabilidad al operador.	Supervisores	Del 01/12/2023 al 31/03/2024
Revisión de documentos técnicos y financieros	Supervisor de contrato de aporte, Apoyo Financiero y Grupo Apoyo a la Supervisión.	Del 01/12/2023 al 31/03/2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Fleury Navarro Rodriguez	Supervisor de Contrato	ICBF- CESAR	
Lina Marcela Hernández Acosta	Abogada -Grupo Asistencia Técnica	ICBF- CESAR	
Katherine Paola Garrido Rivero	Nutricionista-Grupo Asistencia Técnica	ICBF- CESAR	
Alvaro Villero Palmesano	Contador-Grupo Asistencia Técnica	ICBF- CESAR	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por Definir	Por Definir	Por Definir

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.